

*COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (JUDICOOP)*

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

30 de junio de 2022 y 2021

Evelyn Carmona Rivera
Contadora Pública Autorizada

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (JUDICOOP)

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

*Para los años terminados el
30 de junio de 2022 y 2021*

CONTENIDO

	Página
Informe del Auditor	3-6
Estados Financieros:	
Estado de Situación	7
Estado de Operaciones	8
Estado de Cambios en la Participación de los Socios	9
Estado de Movimiento de Efectivo	10
Notas a los estados financieros	9-23
Certificación de Controles Internos de la Gerencia	ANEJO A
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones (Management Discussion & Analysis “MD&A”)	ANEJO B



Evelyn Carmona Rivera

PO Box 50708, Toa Baja, P.R. 00950-0708

License 2051

cpacarmona@hotmail.com

Since 1997

(787) 642-4163

INFORME DE LA AUDITORA INDEPENDIENTE

Junta de Directores

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)

San Juan, Puerto Rico

Opinión Modificada

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP) (la Cooperativa), que incluyen los estados de situación al 30 de junio de 2022 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, y movimientos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de los descrito en el siguiente párrafo, los estados financieros antes mencionados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP) al 30 de junio de 2022, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, y los estados de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN MODIFICADA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de Octubre de 2002 según enmendada, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), esta base de contabilidad difiere en aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos. Por lo tanto, los estados financieros que se incluyen no intentan presentar la posición financiera y el resultado de operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, refiérase a las notas 1, 2 & 20.

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos. Si los estados financieros se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos se mantendría igual, los pasivos aumentarían por \$3,750,576 y \$3,801,611 y la participación de los socios disminuiría por \$3,750,576 y \$3,801,611 para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021. Para el año terminado el 30 de junio de 2022, el resultado operacional se mantendría igual, ya que no hubo dividendos y para el año terminado el 30 de junio de 2021 el resultado operacional no cambiaría debido a la misma razón de que no hubo dividendos.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Debo ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Departamento de Hacienda de P.R. y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión adversa de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que considerados como un todo, planteen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP) para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad de la auditora por la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados (Siglas en inglés GAAP), siempre detectará errores significativos cuando existan. El riesgo de no detectar errores significativos provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados como un todo, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario con base en los estados financieros.

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOOP)

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, yo:

- Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identifico y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtengo una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evalúo la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluyo si, a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados como un todo, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOOP) de continuar como empresa en funcionamiento durante un período de tiempo razonable.

Se me requiere el comunicarme con aquellos a cargo de la gobernanza de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, de la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados en la auditoría, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

OPINION SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOOP) al 30 de junio de 2022 y 2021 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y movimientos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en el siguiente párrafo.

BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

La política de la cooperativa es preparar los estados financieros de acuerdo a las prácticas de contabilidad prescritas por la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, (Ley 255), y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Según se describe en la nota uno (1) de los estados financieros, estas prácticas difieren en algunos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos y Puerto Rico. Por lo tanto, los estados financieros que se incluyen no intentan presentar la posición financiera y el resultado de operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OTROS ASUNTOS:

Estados financieros del 30 de junio de 2021 - Los estados financieros de la Cooperativa para el año terminado el 30 de junio de 2021 fueron auditados por otro contador público autorizado, emitiendo una opinión cualificada con relación a los principios de contabilidad generalmente aceptados y una opinión sin reservas con respecto a la base estatutaria con fecha del 6 de octubre de 2021. Estos estados se presentan únicamente para propósitos comparativos.

Divulgaciones Requeridas Por el Reglamento 8665

Mi Auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos (Anejo A) y La Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones (Anejo B) que acompañan los estados financieros, se presentan para propósito de análisis adicional requerido por el Reglamento Número 8665 Reglamento Sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

13 de septiembre de 2022
San Juan, Puerto Rico



Licencia expira diciembre 2023

La estampilla #E450012 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de P.R. fue adherida al original de este informe.

Evelyn Carmona Rivera
Contadora Pública Autorizada

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Estado de Situación
 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,255,977	\$3,426,308
Certificados de ahorro, vencimiento mayor 3 meses	950,000	1,350,000
Préstamos, netos de provisión acumulada para posibles pérdidas	9,390,692	8,827,526
Inversión en entidades cooperativas	710,547	686,329
Propiedad y equipo, neto depreciación acumulada	217,844	234,437
Otros activos	<u>114,660</u>	<u>131,926</u>
Total Activos	<u>\$14,639,720</u>	<u>\$14,656,526</u>
<u>PASIVOS</u>		
Depósitos (Nota 3)	\$9,820,593	\$9,774,956
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>226,487</u>	<u>276,681</u>
Total Pasivos	10,047,080	10,051,637
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:		
Capital social común, valor par \$10	3,750,576	3,801,611
Reserva capital indivisible	444,439	442,500
Otras Reservas: Voluntaria-Equipos	228,954	200,000
Capital Social	85,561	85,560
COSSEC	50,000	50,000
Contingencia	4,156	-----
Sobrantes sin asignar	<u>28,954</u>	<u>25,218</u>
Total Participación de los Socios	<u>4,592,640</u>	<u>4,604,889</u>
Total Pasivos y Participación de los Socios	<u>\$14,639,720</u>	<u>\$14,656,526</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Estados de Ingresos y Gastos
 Años Terminados el 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:		
Intereses sobre préstamos	\$726,358	\$721,789
Intereses- certificados, ahorros e inversiones	<u>12,108</u>	<u>17,208</u>
Total ingresos intereses	738,466	738,997
Menos gasto de intereses – Depósitos	<u>55,453</u>	<u>82,228</u>
Ingreso neto de intereses	683,013	656,769
Otros ingresos	<u>58,088</u>	<u>38,704</u>
Ingreso neto de operaciones	741,101	695,473
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y bonificaciones	229,007	246,869
Contribuciones sobre nómina & beneficios	54,634	63,597
Asamblea anual	18,000	-----
Seguros, incluyendo cuotas COSSEC	103,870	94,991
Depreciación y amortización	33,530	20,029
Renta	19,169	19,358
Educación cooperativa	3,844	7,136
Servicios profesionales	10,450	11,336
Anuncios y promoción	286	7,199
Materiales oficina y franqueo	17,873	13,349
Provisión-Posibles pérdidas en préstamos	106,000	114,000
Gasto Junta y Comités	2,251	202
Reparaciones y mantenimiento	43,595	27,720
Servicios públicos	5,491	5,185
Cargos bancarios	34,171	42,425
Otros gastos	<u>20,146</u>	<u>19,305</u>
Total Gastos generales y administrativos	<u>702,317</u>	<u>692,701</u>
Ingreso Neto	<u>\$38,784</u>	<u>\$2,772</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Estado de Cambios en la Participación de los Socios
 Años Terminados el 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva capital indivisible</u>	<u>Sobrantes Sin Asignar</u>	<u>Reserva Voluntaria-Equipos</u>	<u>Reserva Capital Social</u>	<u>Reserva Contingencia</u>	<u>Reserva COSSEC</u>
Balances 30-junio-2020	\$3,715,276	\$442,000	\$22,933	\$200,000	\$85,560	\$-----	\$50,000
Aportaciones	660,348	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Retiros de acciones	(574,013)	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Distribución de sobrantes	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Transferencia de cuentas por pagar	-----	-----	13	-----	-----	-----	-----
Aportación a Reservas	-----	500	(500)	-----	-----	-----	-----
Pago cuentas inactivas	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ingreso neto 30-junio-2021	-----	-----	<u>2,772</u>	-----	-----	-----	-----
Balances 30-junio-2021	3,801,611	\$442,500	25,218	\$200,000	\$85,560	-----	\$50,000
Aportaciones	602,114	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Retiros de acciones	(653,149)	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Distribución de sobrantes	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Aportación a Reservas	-----	1,939	(35,048)	28,954	-----	277	-----
Cuentas inactivas	-----	-----	-----	-----	-----	3,879	-----
Ingreso neto 30-junio-2022	-----	-----	<u>38,784</u>	-----	1	-----	-----
Balances 30-junio-2022	<u>\$3,750,576</u>	<u>\$444,439</u>	<u>\$28,954</u>	<u>\$228,954</u>	<u>\$85,561</u>	<u>\$4,156</u>	<u>\$50,000</u>

*** Diferencia de \$1 por redondeo.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Estado de Movimiento de Efectivo
 Años Terminados el 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Movimiento de efectivo de las actividades de operación:		
Ingreso Neto	\$38,784	\$2,772
Ajustes para reconciliar la economía neta al efectivo neto generado por las actividades de operación:		
Provisión para préstamos incobrables	106,000	114,000
Depreciación	33,530	20,029
Cambios en activos y deudas:		
Disminución (Aumento) en otros activos	17,267	43,153
(Disminución) Aumento cuentas pagar y gastos acumulados	<u>(50,151)</u>	<u>17,716</u>
Total de ajustes	<u>106,646</u>	<u>194,898</u>
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>145,430</u>	<u>197,670</u>
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
(Aumento) Reducción en préstamos, neto	(742,558)	208,342
Recobro préstamos cargados contra reserva	73,350	
Compra equipo, programación y muebles	(16,937)	(88,059)
Inversión adicional en entidades cooperativas	(24,218)	(10,901)
Reducción (Inversión) en certificados de ahorro	<u>400,000</u>	<u>(650,000)</u>
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión	<u>(310,363)</u>	<u>(540,618)</u>
Movimiento de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en depósitos, neto	45,638	1,289,876
(Retiros) Aportaciones neto capital de los socios	(51,035)	<u>86,335</u>
Efectivo neto (usado) por las actividades de financiamiento	<u>(5,397)</u>	<u>1,376,211</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo	(170,330)	1,033,263
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	<u>3,426,308</u>	<u>2,393,045</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el periodo	<u>\$3,255,977</u>	<u>\$3,426,308</u>

Información suplementaria sobre actividades de inversión y financiamiento:

Los retiros de acciones incluyen transferencias para pago de préstamos que no requieren desembolso en efectivo. Intereses pagados durante años terminados 30-junio-2022 y 2021 fueron \$60,405 y \$86,157.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2022 y 2021
(Refiérase al Informe de la Auditora)

1. Organización y Reglamentación:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP) es una asociación sin fines de lucro y fue creada en virtud con la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada. Está reglamentada, además, por la Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico y la Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios y otros, en forma de acciones y depósitos, así como facilitar fuentes de financiamiento.

La Cooperativa está exenta por Ley de los siguientes pagos y contribuciones:

- a) Hasta el 30 de junio de 2014, las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estaban exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste, excepto lo dispuesto en el inciso (b) del Artículo 6.08.

A partir del 1 de julio de 2014, entraron en vigor los cambios efectuados al Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, el 31 de enero de 2011, según enmendado (Código), relacionados al pago de impuestos en las ventas y uso (IVU) a través de la Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva aprobada el 30 de junio de 2014 (Ley 40).

- b) Todas las acciones y valores emitidos por la cooperativa están exentos, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.
- c) Las cooperativas están exenta del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental y del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la expedición de certificaciones por dichos registros o por cualquier otra oficina gubernamental. La cooperativa está exenta, además, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Los requisitos estatutarios más significativos a que está sujeta la Cooperativa son:

- a. Separar e incorporar anualmente al capital indivisible un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo. Toda cooperativa cuyo capital indivisible, haya alcanzado y se mantenga en ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) de la economía neta, la aportación que la cooperativa habrá de incorporar al capital indivisible. Ver nota número 19. El treinta y cinco por ciento (35%) de dicha reserva deberá mantenerse en estado líquido.
- b. A partir del 30 de junio de 2021 se requiere (CC #2021-02) a las cooperativas de ahorro y crédito establecer una reserva de contingencias y separar un diez por ciento (10%) de las economías e incorporarlo anualmente a dicha reserva de contingencias. No se podrá disponer de esta reserva sin la previa autorización de COSSEC.

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2022 y 2021
(Refiérase al Informe de la Auditora)

Requisitos Estatutarios (Continuación):

- c. Mantener en **estado líquido** el 25% de los certificados a 30 días, el 15% de los depósitos y el 8.33% mensual acumulativo de los depósitos para eventos determinados.
- d. Participar en el programa del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de COSSEC; desde el 1 de julio de 2009 en adelante la cubierta asegurada se igualó a la banca hasta un máximo de \$250,000.
- e. Aportar a los programas educativos de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (.10%) del volumen total de préstamos otorgados y/o la economía neta hasta un máximo de \$10,000 anualmente.
- f. El capital social común (acciones de los socios) se presentan como un componente de las cuentas de capital y los dividendos se registran con cargo al sobrante. Esta presentación difiere con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, ya que estos requieren que el capital social común sea presentado como depósito y los dividendos como gasto.
- g. Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001 – Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

Esta Ley dispone, entre otras cosas lo siguiente:

- 1) A partir del 1ro de julio de 2009, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las cooperativas de ahorro y crédito.
- 2) Cada Cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta Ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada Cooperativa asegurada, según varían sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- 3) Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- 4) Cada Cooperativa pagará una prima anual utilizando como tipo tarifario entre 0.193648 por ciento y 0.416153 por ciento del total del capital y depósitos asegurados que posea al 30 de junio de cada año. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

2. Resumen de Prácticas de Contabilidad:

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Puerto Rico para cooperativas de ahorro y crédito. Las prácticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Se considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorros cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos y Provisión Acumulada para Préstamos incobrables

Los préstamos se presentan por el saldo insoluto, neto de la provisión acumulada para préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se resta del ingreso neto de intereses. Los préstamos incobrables se cargan contra la provisión acumulada cuando la gerencia determina improbable su cobro. La gerencia determina la provisión acumulada para préstamos incobrables mediante una revisión analítica de la cartera de préstamos. Los factores principales considerados al determinar la provisión acumulada para préstamos incobrables incluyen la tendencia de morosidad, su colateral; y las guías y parámetros establecidos en el Reglamento 8665 – Normas de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito, emitido por COSSEC.

Las tasas de interés anual para los préstamos serán las establecidas en las normas prestatarias, considerando las tasas prevalecientes en el mercado y se calcula sobre el saldo insoluto del préstamo. Los préstamos están garantizados básicamente por acciones de los socios, codeudores que lo garantizan solidariamente o por cualquier otro colateral requerido.

Inversiones:

Entidades Cooperativas - Se presentan al costo, ajustándose su valor por el monto de los dividendos devengados y acreditados.

Propiedad y Equipo:

La propiedad y equipo se reconoce al costo. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, a base de la vida útil estimada de cada activo.

Ingreso de Intereses sobre Préstamos:

Se reconoce el ingreso de intereses sobre préstamos a base del método de acumulación hasta un máximo de noventa (90) días. Los préstamos en morosidad de más de noventa (90) días no se reconocen los intereses.

2. Resumen de Prácticas de Contabilidad: Continuación

Capital Social Común:

La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. Las acciones son contabilizadas cuando se recibe el pago. Se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital social común de la Cooperativa. Las acciones de la Cooperativa no están limitadas en cuanto a cantidad y consisten de pagos hechos por los socios para suscribir las mismas. El valor par de las acciones no será menos de \$10.00 de acuerdo al Reglamento Interno de la Cooperativa. Todo socio debe suscribir por lo menos doce acciones al año. Ver sección 1.e de estas notas.

Participación de los sobrantes y reservas:

La Junta de Directores, dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, provisión para posibles pérdidas en préstamos y, las reservas mandatarias y voluntarias, según dispuesto por la Ley Núm. 255. No se procederá a la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocó las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, la Corporación podrá autorizar el diferimiento de la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. Los sobrantes serán distribuidos en base al patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores.

Intereses sobre Depósitos:

Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren.

Uso de estimados:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Transacciones entre partes relacionadas:

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores y comités de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

3. Efectivo Restringido y Reserva de Liquidez:

El efectivo restringido requerido por Ley al 30 de junio es el siguiente:

<u>Partidas sujetas al cómputo:</u>	<u>Balance al</u> <u>30/junio/2022</u>	<u>Por ciento</u> <u>Requerido</u>	<u>Reserva Requerida</u>	
			<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva capital indivisible	<u>\$444,439</u>	35%	\$155,554	\$154,875
Depósitos Netos y certificados depósitos	\$9,109,713	15%	1,366,457	1,375,043
Depósitos pignorados	73,196	-----	-----	-----
Certificados depósitos vencen 30 días	498,787	25%	124,697	103,278
Verano Coop	10,128	16.67%	1,688	1,476
Ahorro navideño (noviembre)	<u>128,769</u>	66.67%	<u>85,850</u>	<u>82,081</u>
Total Depósitos	<u>\$9,820,593</u>		<u>\$1,734,246</u>	<u>\$1,716,753</u>
Total Liquidez Requerida				
Fondos elegibles:				
Efectivo, certificados & ahorros (NOTA 5)			4,205,977	4,446,308
Intereses acumulados activos líquidos no gravados			<u>626</u>	-----
			4,206,603	4,446,308
Exceso de liquidez disponible sobre la reserva requerida			<u>\$2,472,357</u>	<u>\$3,059,555</u>

4. Préstamos, Divulgación de Calidad del Crédito y Reserva para Préstamos Incobrables:

La composición de la cartera de préstamos era la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Personales – Consumo	\$6,415,108	\$6,264,475
Préstamos Auto	3,155,621	2,625,558
Línea de Crédito	<u>31,869</u>	<u>33,470</u>
Total préstamos	9,602,598	8,923,503
Costos diferidos en préstamos	59,664	81,375
Menos provisión préstamos incobrables	<u>(271,570)</u>	<u>(177,352)</u>
Préstamos neto de provisión de préstamos incobrables	<u>\$9,390,692</u>	<u>\$8,827,526</u>

Los préstamos, en su mayoría, se renuevan antes de su vencimiento.

El análisis de la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance inicial	\$117,352	\$335,000
Recobro de préstamos previamente cargados	73,351	47,630
Menos: Cuentas cargadas contra la provisión	(85,133)	(319,278)
Provisión del periodo (gasto)	<u>106,000</u>	<u>114,000</u>
Balance final	<u>\$271,570</u>	<u>\$177,352</u>

4. Préstamos, Divulgación de Calidad del Crédito y Reserva para Préstamos Incobrables: Continuación

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO-POR CLASE:

La calidad de crédito de los préstamos comerciales, representados por las clasificaciones de riesgos establecidas por la Cooperativa al 30 de junio de 2022 y 2021 es la siguiente:

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO-POR CLASE:					30 de junio de 2022
Consumo:	<u>< 600</u>	<u>601-650</u>	<u>651-700</u>	<u>> 700</u>	<u>Total</u>
Consumo & LC	\$1,123,063	\$1,140,470	\$2,007,589	\$2,175,855	\$6,446,977
Autos	231,307	731,789	1,031,572	1,160,953	3,155,621
Reestructurados	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	<u>\$1,354,370</u>	<u>\$1,872,259</u>	<u>\$3,039,161</u>	<u>\$3,336,808</u>	<u>\$9,602,598</u>

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO-POR CLASE:30 de junio de 2021

Préstamos:	<u>< 600</u>	<u>601-650</u>	<u>651-700</u>	<u>> 700</u>	<u>TOTAL</u>
Consumo & LC	\$3,906,804	\$1,453,369	\$466,503	\$471,269	\$6,297,945
Autos	87,506	324,888	604,469	1,608,695	2,625,558
Reestructurados	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	<u>\$3,994,310</u>	<u>\$1,778,257</u>	<u>\$1,070,972</u>	<u>\$2,079,964</u>	<u>\$8,923,503</u>

Días de Antigüedad de la Cartera de los Préstamos:

	<u>Días de Vencimiento</u>				<u>Total</u>
	Corriente <u>0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-365</u>	<u>365 ó mas</u>	
30 de junio de 2022					
Préstamos –Consumo & LC	\$6,249,990	\$141,958	-----	94,492	\$6.446,977
Préstamos Auto	3,011,880	104,277	-----	-----	3,155,621
Prestamos Re-estructurados	-----	-----	-----	-----	-----
Total	<u>\$9,261,871</u>	<u>\$246,235</u>	<u>-----</u>	<u>\$94,492</u>	<u>\$9,602,598</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

4 Préstamos, Divulgación de Calidad del Crédito y Reserva para Préstamos Incobrables: Continuación

	<u>Días de Vencimiento</u>				<u>Total</u>
	<u>Corriente</u> <u>0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 ó mas</u>	
30 de junio de 2021					
Préstamos –Consumo & LC	\$5,967,314	\$267,967	\$61,968	\$696	\$6,297,945
Préstamos Auto	2,454,437	171,121	-----	-----	2,625,558
Prestamos Re-estructurados	-----	-----	-----	-----	-----
Total	<u>\$8,421,751</u>	<u>\$439,088</u>	<u>\$61,968</u>	<u>\$696</u>	<u>\$8,923,503</u>

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO POR CLASE-MOROSIDAD:

30 de junio de 2022

	<u>BALANCE</u> <u>PRINCIPAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>INVERSION</u> <u>RECONOCIDA</u>	<u>RESERVA</u> <u>ESPECIFICA</u> <u>MOROSIDAD</u>
Comerciales:			
Corporaciones	-----	-----	-----
Entidades sin fines de lucro	-----	-----	-----
Total préstamos Comerciales	-----	-----	-----
Préstamos			
Consumo y LC	\$6,446,977	\$6,446,977	\$41,610
Autos	3,155,621	3,155,621	9173
Re-estructurados	-----	-----	-----
Total préstamos Consumo	<u>\$9,602,598</u>	<u>\$9,602,598</u>	<u>\$50,783</u>

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO POR CLASE-MOROSIDAD:

30 de junio de 2021

	<u>BALANCE</u> <u>PRINCIPAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>INVERSION</u> <u>RECONOCIDA</u>	<u>RESERVA</u> <u>ESPECIFICA</u> <u>MOROSIDAD</u>
Comerciales:			
Corporaciones	\$-----	\$-----	\$-----
Entidades sin fines de lucro	-----	-----	-----
Total préstamos Comerciales	-----	-----	<u>\$-----</u>
Consumo:			
Personales	\$6,297,945	\$6,297,945	\$103,328
	2,625,558	2,625,558	2,424
Re-estructurados	-----	-----	-----
Total préstamos Consumo	<u>\$8,923,503</u>	<u>\$8,923,503</u>	<u>\$105,752</u>

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo, y Certificados de Depósito:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en caja & bancos	\$2,855,977	\$3,426,308
Certificados de ahorro – Bancos Comerciales & Cooperativas con vencimiento menor de tres (3) meses	<u>400,000</u>	<u>-----</u>
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Certificados de depósito – Bancos comerciales & cooperativas con vencimiento mayor de tres (3) meses	<u>950,000</u>	<u>1,350,000</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo, y certificados de depósitos	<u>\$4,205,977</u>	<u>\$4,776,308</u>

6. Inversiones:

Inversión en entidades cooperativas:

<u>Entidad</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
COSSEC	\$136,206	\$130,177
FIDECOOP	18,570	18,570
Cooperativa Seguros Múltiples	102,705	90,825
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)-Comunes	295,593	295,593
Banco Cooperativo de Puerto Rico	153,300	146,991
Otras cooperativas	<u>4,173</u>	<u>4,173</u>
Total	<u>\$710,547</u>	<u>\$686,329</u>

Los reglamentos de estas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo del socio, cuando la situación financiera de éstas los justifica.

7. Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se compone de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mobiliario, equipo & programación	\$911,294	\$894,356
Mejoras a oficina	<u>28,292</u>	<u>28,292</u>
Costo total activos	939,586	922,648
Menos depreciación acumulada	<u>(721,742)</u>	<u>(688,211)</u>
Propiedad y equipo – neto	<u>\$217,844</u>	<u>\$234,437</u>

8. Otros activos:

Otros activos consisten de lo siguiente:	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por cobrar – Todos	\$61,503	\$57,272
Gastos prepagados y depósitos	33,984	35,009
Otras cuentas por cobrar	7,826	10,848
Nominas por distribuir	-----	18,877
Seguros pre-pagados	<u>11,347</u>	<u>9,920</u>
Total Otros Activos	<u>\$114,660</u>	<u>\$131,926</u>

9. Depósitos:

Al 30 junio de 2022 el pago de interés anual a los socios sobre cuentas de ahorro era de 0.35% y a los no socios de 0.30%. En los depósitos de club navideño ERA DE 0.45% y de verano el interés era de 1.05%.

10. Cuentas y gastos acumulados por pagar:

Detalle de cuentas y gastos acumulados por pagar son:	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos acumulados, servicios profesionales y otros	\$79,306	\$107,711
Provisión asamblea	30,530	33,477
Vacaciones, licencia enfermedad & bono	114,908	128,798
Intereses por pagar	<u>1,743</u>	<u>6,695</u>
Total	<u>\$226,487</u>	<u>\$276,681</u>

11. **Plan de Pensiones** – La Cooperativa posee un plan de retiro para los empleados que cualifiquen. El plan es administrado por National Western Life Insurance. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 fue de \$13,049 y \$12,766.

12. **Plan Médico** - La Cooperativa le ofrece el beneficio del plan médico a los empleados donde la Cooperativa aporta una parte y el empleado la diferencia. El Gasto reconocido para los años 2022 y 2021 fue \$23,050 y \$25,893.

13. Reclasificaciones:

Ciertas partidas de los estados financieros para el año 2021 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación del año 2022.

14. Contrato de Renta:

La Cooperativa mantiene un contrato de arrendamiento, para el local donde ubica la Cooperativa, con la Autoridad de Edificios Públicos. El gasto de renta para los años terminados al 30 de junio de 2022 y 2021 fue de \$19,169 y \$19,358.

15. Instrumentos financieros con concentraciones de riesgo de crédito:

La mayor parte de la actividad comercial de la Cooperativa es con sus socios. Préstamos que totalizan \$9,602,598 y \$8,923,503 estaban por cobrarse a los socios al 30 de junio de 2022 y 2021. La Cooperativa requiere que todo préstamo tenga colateral en forma de acciones, depósitos, seguro de garantía o codeudores para minimizar las pérdidas. En las cooperativas de ahorro y crédito los depósitos están asegurados por COSSEC hasta un máximo de \$250,000. Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Cooperativa tenía \$1,350,000 y \$1,350,000, respectivamente, en certificados de ahorros en cooperativas cubiertos por seguros. Al 30 de junio de 2022 y 2021 la Cooperativa tenía depositado 2,850,401.63, en el Banco Cooperativo de Puerto Rico los cuales no estaban asegurados.

16. Justo valor de los instrumentos financieros:

La siguiente información se relaciona al justo valor de ciertos instrumentos financieros para los cuales es práctico estimar dichos valores. El justo valor de los instrumentos financieros es la cantidad en la cual el instrumento puede ser negociado entre las partes en una transacción. La información sobre el justo valor de ciertos instrumentos financieros representa los mejores estimados de la Gerencia los cuales se detallan como sigue:

- Préstamos – El valor en los libros presenta aproximadamente el justo valor en el mercado.
- Efectivo, equivalentes de efectivo & certificados de depósitos - El valor en los libros presenta aproximadamente el justo valor en el mercado.
- Inversiones en entidades cooperativas – Estas inversiones no se mercadean públicamente y no es posible determinar su justo valor sin incurrir en costos adicionales y excesivos. El detalle de estas inversiones se presenta en las notas 2 & 6.
- Depósitos - El valor en los libros presenta aproximadamente el justo valor en el mercado y es igual a las cantidades pagaderas a la fecha de los estados financieros.
- Otros activos, cuentas por pagar y gastos acumulados - El valor en los libros presenta aproximadamente el justo valor en el mercado, ya que vencen y deben ser cobrados o pagados a corto plazo.

17. Compromiso y Contingencias:

Acciones Legales:

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de éstas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

18. Otros Ingresos:

El desglose de Otros ingresos es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones y otros ingresos	\$11,863	\$7,696
Dividendos-Entidades Cooperativas	18,358	10,333
Venta sellos (Rentas Internas) Comisión	21,837	20,064
Ingreso Cajero ATM (Comisión)	6,030	4,361
Ganancia (pérdida) en disposición activo	-----	<u>(3,750)</u>
	<u>\$58,088</u>	<u>\$38,704</u>

23. Eventos subsiguientes y COVID-19:

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia de la Cooperativa ha evaluado los eventos y transacciones subsiguientes al 30 de junio de 2022, de acuerdo con el Tópico 855 de Eventos Subsiguientes del FASB-ASC, para su potencial reconocimiento o divulgación hasta el 13 de septiembre de 2022, fecha en la cual los estados financieros auditados de la Cooperativa estaban disponibles para emitirse.

Durante el año 2021-2022 continuó la pandemia de COVID 19. A la fecha de emisión del estado financiero, las horas de servicio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (JUDICOOP) era su horario habitual y se mantienen con las reglas de distanciamiento físico y todas las medidas sanitarias.

La Gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 30 de junio de 2022 que requiera ser registrado o que necesite divulgación en los estados financieros.

24. Determinación de Capital Indivisible; Determinación de Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo al 30 de junio de 2022:

A. Elementos de Capital indivisible:

Reserva de capital indivisible (capital riesgo)	\$444,439
Otras Reservas	368,671
15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.	4,343
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>34,068</u>
Total de Capital Indivisible	<u>\$851,521</u>

B. Elementos de Activos sujetos a riesgo:

Total de los Activos	\$14,639,720
Reserva Préstamos Incobrables	<u>271,570</u>
	\$14,911,240

I Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

Menos: Efectivo en caja	\$121,994
100% de la porción garantizada por acciones y depósitos de los préstamos de socios que no puedan retirarse	2,403,108
100% de la inversión en COSSEC	136,206

II Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% efectos en proceso de cobro	2,188,786
80% de intereses en proceso de cobro	501
80% de préstamos que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de PR o sus agencias	
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico.	1,080,000
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida	441,278
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Cooperativa	6,174

III Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días	1,512,854
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	<u>2,086</u>
	<u>7,892,987</u>

Total de activos sujetos a riesgo **\$7,018,253**

Razón Capital indivisible a Total Activos sujetos a Riesgo **12.13%**

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (JUDICOOP)
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2022 y 2021
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

25. Reconciliación de la Presentación Estatutaria a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

ESTADO DE SITUACION:		Reclasificación y Ajustes para conformarlo a	
<u>ACTIVOS</u>	<u>Reglamentario</u>	<u>GAAP</u>	<u>US GAAP</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,255,977	\$-----	\$3,255,977
Certificados de ahorro, vencimiento mayor 3 meses	950,000	-----	950,000
Préstamos, netos de provisión acumulada para posibles pérdidas	9,390,692	-----	9,390,692
Inversión en entidades cooperativas	710,547	-----	710,547
Propiedad y equipo, neto depreciación acumulada	217,844	-----	217,844
Otros activos	<u>114,660</u>	-----	<u>114,660</u>
Total Activos	<u>\$14,639,720</u>	<u>\$-----</u>	<u>\$14,639,720</u>
Pasivos:			
Depósitos-ahorros	\$9,820,593	\$-----	\$9,820,593
Acciones (shares)	-----	3,750,576	3,750,576
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>226,487</u>	-----	<u>226,487</u>
Total Pasivos	10,047,080	3,750,576	13,797,656
Participación de los socios:			
Capital social común, valor par \$10	3,750,576	(3,750,576)	-----
DIVIDENDOS	-----	-----	-----
Reservas – Todas	813,110	-----	784,156
Sobrante sin asignar	<u>28,954</u>	-----	<u>57,908</u>
Total Participación de los Socios	<u>4,592,640</u>	-----	<u>842,064</u>
<i>Total Pasivos y Participación de los Socios</i>	<u>\$14,639,720</u>	<u>(3,750,576)</u>	<u>\$14,639,720</u>
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS:			
Ingreso por Interés-Todas las fuentes	\$796,554	\$-----	\$796,554
Gasto de intereses	(55,453)	-----	(55,453)
Gastos generales y administrativos	<u>(703,317)</u>	-----	<u>(703,317)</u>
Ingreso (Pérdida) neto de operaciones	<u>\$38,784</u>	<u>\$-----</u>	<u>\$38,784</u>



JUDICOOP

"JUDICOOP trabajando para tu calidad de vida"

ANEJO A

1957

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

- i. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
- ii. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- iii. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles internos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados CPA Evelyn Carmona Rivera, ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los informes financieros al 30 de junio de 2022.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos se pueda deteriorar. La Junta de Directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2022, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Henry Jimenez, Presidente Ejecutivo Interino

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia no está asegurada por el gobierno federal. En caso de insolvencia, el gobierno federal no asegura ni garantiza su dinero en esta institución".

Depósitos y Acciones asegurados por COSSEC hasta \$250,000.00



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUDICOOP
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MD&A)
Para el año terminado el 30 de junio de 2022

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 30 de junio de 2022. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$14,639,720 para el 2021-2022, presentando una disminución por la cantidad de \$16,806 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$10,047,080 para el 2021-2022, presentando una disminución por la cantidad de \$4,557 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$4,592,640 para el 2021-2022, presentando una disminución por la cantidad de \$12,249 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$796,554 para el 2021-2022, presentando un aumento por la cantidad de \$26,331 en comparación con el año anterior.
- La tasa de morosidad de la Cooperativa se redujo de 5.62% en 2021 a 2.94% en el 2022. Estos resultados indican que la Cooperativa implanta medidas de análisis de crédito muy rigurosas y posee un personal con conocimientos amplios en el área de análisis y otorgación de crédito.
- Los gastos totales resultaron en \$757,770 para el 2021-2022, reflejando una disminución de \$9,681 comparado con el año anterior.
- La economía neta resultó en \$38,784 para el año 2021-2022, reflejando un aumento de \$36,012 comparado con el año 2020-2021.

En cuanto a la liquidez disponible –vs- la liquidez requerida a 30 de junio de 2022 la Cooperativa reflejo lo siguiente:

Liquidez disponible	\$4,212,116
Liquidez requerida	1,736,681
Exceso de liquidez disponible	\$2,475,435
Relación de liquidez disponible –vs- requerida	2.43%

Estos resultados muestran la liquidez y solvencia que posee nuestra Cooperativa.

La relación de capital indivisible –vs- activos riesgosos finalizó en 11.73% para el año 2022, un 3.73% en exceso cuando comparamos el 8% mínimo requerido establecido en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002. Estos resultados reflejan la solidez y prudente administración de la Cooperativa.

INFORMACION FINANCIERA QUE DESCRIBE EL ESTILO Y LA GESTION DE LA ADMINISTRACION

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACION Y DEL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA COOPERATIVA A 30 DE JUNIO DE 2021-2022.

DESCRIPCION	2022	2021
Activos totales	\$14,639,720	\$14,658,313
Pasivos totales	\$10,047,080	\$10,053,424
Participación de los Socios	\$ 4,592,640	\$ 4,604,889

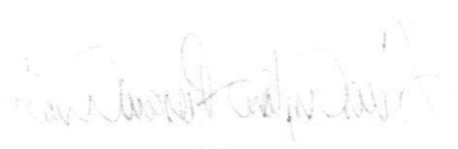
- Como parte de la estrategia diseñada por la gerencia de la cooperativa, se determinó que un aumento en activos mediante captación de depósitos no era necesario, mientras no hubiese una demanda de préstamos que lo justificara.
- En relación a la disminución de pasivos, nuestra institución cuenta con un alto volumen de liquidez, es por tal razón que entendemos que no es necesario retener fondos, los cuales nos resultan en costos adicionales para la cooperativa. Durante año 2016 hubo varias corridas de fondos provocadas por noticias relativas a las inversiones de las cooperativas en bonos del gobierno que afecto todo el sistema, incluyendo a nuestra cooperativa.
- El total de participación de los socios disminuyo por \$12,249, esto debido a un incremento en nuestras acciones y aportaciones a nuestras reservas. Cabe señalar que nuestra institución cuenta con unas reservas sólidas, las cuales se han estado nutriendo a lo largo de los años. Nuestra reserva de préstamos incobrables cubre todos nuestros préstamos morosos y todavía queda reserva disponible para cubrir riesgos futuros.

DESCRIPCION	2022	2021
Ingresos totales	\$ 796,554	\$ 770,223
Gastos totales	\$ 757,770	\$ 767,451
Economía neta	\$ 38,784	\$ 2,772

- El total de ingresos de la cooperativa presenta un aumento de \$26,331 en comparación con el año 2021, los ingresos de intereses en préstamos aumentaron por \$4,569 en el año 2022. Enfocándonos en nuestra estratégica de incrementar la rentabilidad de nuestro activo más productivo, el cual es la cartera de préstamos.
- En relación al total de gastos, disminuyeron por la cantidad de \$9,681. Esto demuestra le estricto control de gastos que se implantó por la administración de la cooperativa. La eficiencia en las operaciones y el control de gastos nos ha permitido presentar resultados positivos, aumentar reservas y provisiones adecuadas, y distribuir sobrantes. Nuestra economía neta aumentó para el año 2022 por \$36,012.

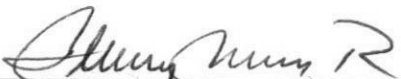
OBJETIVOS PARA EL AÑO 2022-2023

- Diseñar un Plan de Mercadeo Científico e Integrar todas las actividades
- Incrementar las ganancias a través del desarrollo de nuevos procesos y productos
- Aumentar la cartera de préstamos en \$500,000
- Mejorar el área de cobros
- Asegurar el desarrollo sostenido de la Cooperativa
- Certificar la Cooperativa bajo el programa CDFI (Community Development Financial Institutions) del Tesoro Federal para tener acceso a fondos de ayuda comunitaria a instituciones financieras.



PROYECTOS PARA EL AÑO 2022-2023

- 1) Realizar encuestas a los socios y no socios sobre la satisfacción con los servicios que ofrece la Cooperativa.
- 2) Buscar expedientes de socios bonafides para escribirles y enviarles ofertas y reactivarlos.
- 3) Atraer a jóvenes a actividades y servicios dirigidos a ellos y celebrar actividades en el Mes del Cooperativismo.
- 4) Desarrollar un plan de mercadeo y de promociones científicas que destaque los servicios y las fortalezas de la Cooperativa, fomente la educación y promueva la imagen de la Cooperativa.
- 5) Transferir parte del balance de la cuenta de ahorro y cuenta corriente a Certificados de Depósitos.
- 6) Analizar el "spread" del pago de intereses de los depósitos.
- 7) Preparar un presupuesto operacional conservador.
- 8) Continuar con las Ofertas de Préstamos y formalizar y activar el Préstamo de Ahorro
- 9) Hacer campaña de mercadeo directo al socio y evaluar las necesidades de crédito de los socios.
- 10) Plan de Seguimiento a cobros de préstamos morosos y Compañía de cobros
- 11) Optimizar los espacios de la oficina
- 12) Ir una vez al mes a cada región judicial.
- 13) Ubicar ATM en las diferentes regiones Judiciales.
- 14) Definir las prioridades del Plan Estratégico para 2021-2023.
- 15) Adiestramientos sobre Servicio al Cliente e informar a los empleados de los discutido en la reunión de Junta de Directores.
 - Impulsar y establecer como vehículo de aprendizaje nuestra herramienta de educación continuada interactiva (ACADEMIA).


Henry Jiménez Rodríguez
Presidente Ejecutivo Interino


Luis A. Rosario Avilés
Presidente Junta Directores